

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores

ACCIONISTAS DE CONSTRIROC S.A.,

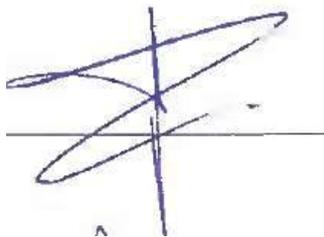
Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **CONSTRIROC S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 6 de abril del 2016, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

- 1.- La compañía **CONSTRIROC S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Los registros contables son únicamente los saldos iniciales del periodo y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 6.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2015.
- 7.- Los Estados financieros preparados y presentados por la C.P.A. ERIKA ALEXANDRA CACERES RUIZ como Contadora de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CONSTRIROC S.A.**, al 31 de diciembre del 2015.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Manuel Eduardo Rivera Álvarez
Representante Legal

C.C.: Archivo

Guayaquil, 11 de Abril del 2016

